



- POLICÍA DE TRÁNSITO HA ESTADO PENDIENTE DE ACTIVIDAD PERO COMPORTAMIENTO DE MANIFESTANTES ES RESPETUOSA Y PACÍFICA
- YA LLEGARON A ASAMBLEA LEGISLATIVA Y POLICÍA DE TRÁNSITO LOS ESTÁ UBICANDO PARA NO OBSTRUIR TOTALMENTE EL PASO POR LA ZONA
- GRUPO INCONFORME SIEMPRE ESTUVO INVITADO A MESA DE DIÁLOGO PERO NO ESTUVIERON DE ACUERDO CON PROPUESTA DE GOBIERNO
- MARCHA NO RESOLVERÁ SITUACIÓN NI CAMBIARÁ PROYECTO DE LEY

MANIFESTACIONES DE PORTEADORES TRASCURRE CON ABSOLUTA NORMALIDAD EN SAN JOSÉ

A las 10:45 de la mañana los transportistas privados que forman parte de la Federación Nacional de Porteadores ya habían llegado a la Asamblea Legislativa para reunirse con los diputados, sin causar trastornos significativos en la circulación vial de San José.

Según detalló el director de Tránsito, César Quirós, no existió mayor problema en el tránsito a raíz de la presencia de los manifestantes. Los 365 vehículos transitaron a velocidades bajas pero aceptables, indicó el oficial, ni siquiera para catalogarlas como “tortuguismo”. A esa hora el paso por la Avenida Segunda era fluido y se trabaja en la ubicación de los porteadores para dejar habilitado al menos un carril de paso por las inmediaciones del Congreso.



Quirós indicó que el comportamiento de los manifestantes ha sido pacífico y respetuoso y que si bien la presencia de tantos vehículos genera algún trastorno vial, considera que buena parte de algunos embotellamientos también se deben al cierre de la Avenida 8, que está siendo intervenida, desde ayer, por la Municipalidad de San José.

Manifestaciones infructuosas

Como infructuosas por ser a destiempo y sin razón de ser considera el Ministerio de Obras Públicas y Transportes las manifestaciones pacíficas que llevan a cabo este martes los porteadores agremiados a la Federación Nacional de Porteadores (FENAPO).

Según explicó el Ministro Francisco Jiménez, los acuerdos tomados por el gobierno con los grupos involucrados en el tema ya fueron incorporados al proyecto de ley para crear la nueva figura del Servicio Especial Estable de Taxi que, a su vez, acabaría con el porteo de personas.

Esos cambios ya fueron aprobados por la Comisión Plena Segunda de la Asamblea Legislativa por lo que el documento no puede sufrir cambios al haberse cerrado el plazo para incorporar mociones. En consecuencia, cualquier marcha o manifestación de los miembros de FENAPO no generará ningún efecto sobre el proyecto de ley.

El jerarca reitero, igual que ayer, su pesar por la falta de participación de los representantes de la Federación en las conversaciones donde sí estuvieron presentes otros porteadores, los taxistas y la Cámara de Transportes. Lamentablemente, indicó, FENAPO nunca estuvo de acuerdo con la propuesta del gobierno que desde el inicio planteó la necesidad de regular la actividad y por eso abandonaron las reuniones.

prensa
mopt

06-07-2010

fvillalobosz@mopt.go.cr